N° DE ACTA: APU 20251210	**FECHA: 10 de diciembre 2025**
REUNIÓN: Comisión 2 "acceso y accesibilidad" CLD	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD
Claudia Isabel Jiménez Ferreira	Delegada de política de discapacidad	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE
Se anexa listado de asistentes		

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Presentación
2. Socialización certificada de discapacidad
3. Socialización registro de cuidadores
4. Vacunación Virus Sincitial respiratorio
5. Compromisos

REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
		SI X	NO _____	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación

Siendo las 5:00 pm se dá ingreso a la comunidad participante a la reunión de la comisión 2 de acceso y accesibilidad dando cumplimiento a la propuesta del POAL 2025 y dando cierre a estas mesas de trabajo del año 2025.

La delegada de la política de discapacidad de la Subred Norte dá el ingreso a cada uno de los participantes y realiza la presentación de la líder del proceso de certificado de discapacidad para la Subred Norte Carolina Rojas quien realiza la socialización de los procesos de certificado de discapacidad y registro de cuidadores

2. Socialización certificad de discapacidad

La líder de certificado de discapacidad de la Subred Norte inicia la socialización del proceso de certificado de discapacidad donde refiere lo siguiente:

El proceso de certificación de discapacidad es un procedimiento administrativo que permite a una persona obtener un reconocimiento oficial de que tiene una discapacidad, para poder acceder a ciertos derechos y beneficios legales y sociales. El objetivo de este proceso es garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a las ayudas, apoyos y recursos que les corresponden según la ley.

A continuación, te explico los pasos más comunes en el proceso, aunque es importante destacar que el procedimiento puede variar dependiendo del país:

1. Solicitud de Certificación

- El proceso generalmente comienza con la solicitud del certificado de discapacidad, que se presenta ante los organismos o instituciones competentes. Esto puede ser en un centro de salud (hospital, centro de salud pública, etc.), una entidad gubernamental especializada o incluso a través de plataformas en línea, dependiendo del país.

2. Informe Médico

- La persona solicitante debe presentar informes médicos que respalden la condición de salud que causa la discapacidad. Esto puede incluir diagnósticos previos, informes de especialistas y, en algunos casos, estudios complementarios.

3. Evaluación Médica

- En muchos casos, se realiza una evaluación médica por parte de un equipo de profesionales de la salud. Este equipo puede estar compuesto por médicos de distintas especialidades, psicólogos, fisioterapeutas, entre otros.
- Durante esta evaluación, se determina el tipo y grado de la discapacidad, además de los impactos que tiene en la vida diaria de la persona.

4. Informe de Evaluación Multidisciplinaria

- Una vez realizada la evaluación médica, los profesionales emiten un informe multidisciplinario que describe el diagnóstico, el grado de la discapacidad y las necesidades de apoyo que la persona pueda requerir.
- Este informe tiene en cuenta no solo la condición médica, sino también los aspectos sociales, psicológicos y funcionales de la persona.

Beneficios del Certificado de Discapacidad

El certificado de discapacidad puede ofrecer una serie de ventajas, entre las que se incluyen:

- Acceso a ayudas económicas o pensiones por discapacidad.
- Descuentos en transporte público y otros servicios.
- Adaptaciones en el puesto de trabajo.
- Acceso preferente a viviendas protegidas.
- Exenciones fiscales o deducciones en impuestos.
- Acceso a programas de formación o empleo protegido.

-

Refiere que los canales de atención para poder realizar este proceso son presenciales en la SDS o virtual a través de Agilinea

3. Socialización registro de cuidadores



Sobre este tema si se presentan una gran cantidad de inquietudes entre las que se encuentran

- Elaboración de la declaración juramentada
- Costos de los trámites notariales
- Puedo certificar más de unas personas en una sola declaración juramentada

4. Vacunación Virus Sincitial respiratorio
Importancia de la vacunación contra el VSR

- Protege a los recién nacidos y lactantes, quienes son los más vulnerables a complicaciones como bronquiolitis y neumonía, principales causas de hospitalización en menores de un año.
- Reduce hospitalizaciones y muertes, al disminuir la gravedad de la infección y sus complicaciones respiratorias.
- Brinda protección temprana, especialmente a través de la vacunación materna, ya que los anticuerpos se transmiten de la madre al bebé durante el embarazo.
- Disminuye la carga para las familias y cuidadores, evitando hospitalizaciones prolongadas y afectaciones emocionales y económicas.
- Protege a poblaciones de riesgo, como personas mayores, personas con enfermedades crónicas o con discapacidad, que pueden presentar cuadros más severos.
- Fortalece la salud pública, al reducir la presión sobre los servicios de urgencias y hospitalización durante las temporadas de alta circulación del virus.

En conclusión, la vacunación contra el VSR es una medida clave de prevención, que salva vidas, protege a las poblaciones más vulnerables y contribuye al bienestar individual y colectivo.

5. Compromisos
Teniendo en cuenta que del tema especialmente de registro de cuidadores se tienen varias inquietudes y situaciones muy particulares se propone realizar una sesión nuevamente presencial para poder resolver todas las inquietudes con el tema. Tanto para el registro de discapacidad como el registro de cuidadores. Esto de acuerdo a la disponibilidad de las profesionales que manejan el tema

COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Conseguir cada uno de los documentos solicitados para hacer el registro de cuidador o el certificado de discapacidad		

DECISIONES / CONCLUSIONES
Aporte a la línea dos de acceso y accesibilidad con el tema de certificado de discapacidad y registro de cuidadores.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES - Este campo deberá diligenciarse cuando el acta se realiza en físico.		
NOMBRE	**FIRMA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Claudia Isabel Jiménez Ferreira		
Se anexa listado de asistencia en forms y pantallazos de la reunión		

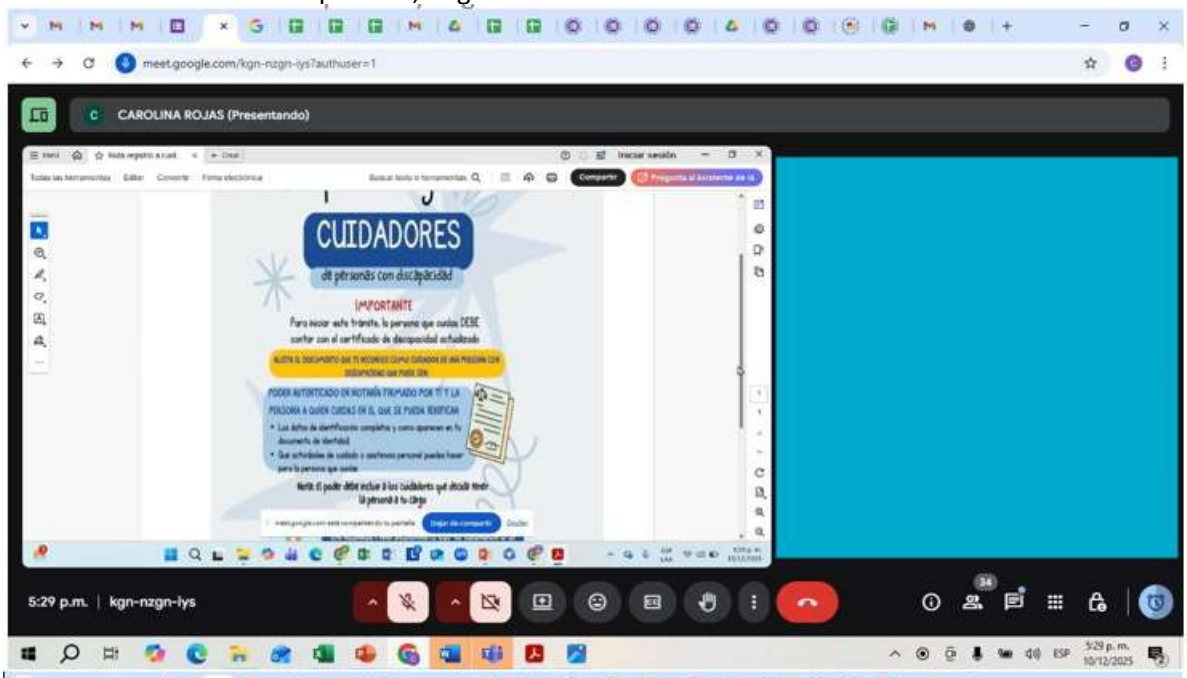
LISTADO DE ASISTENTES
COMISIÓN 2: ACCESO Y ACCESIBILIDAD Consejo Local de Discapacidad
10 de diciembre 2025

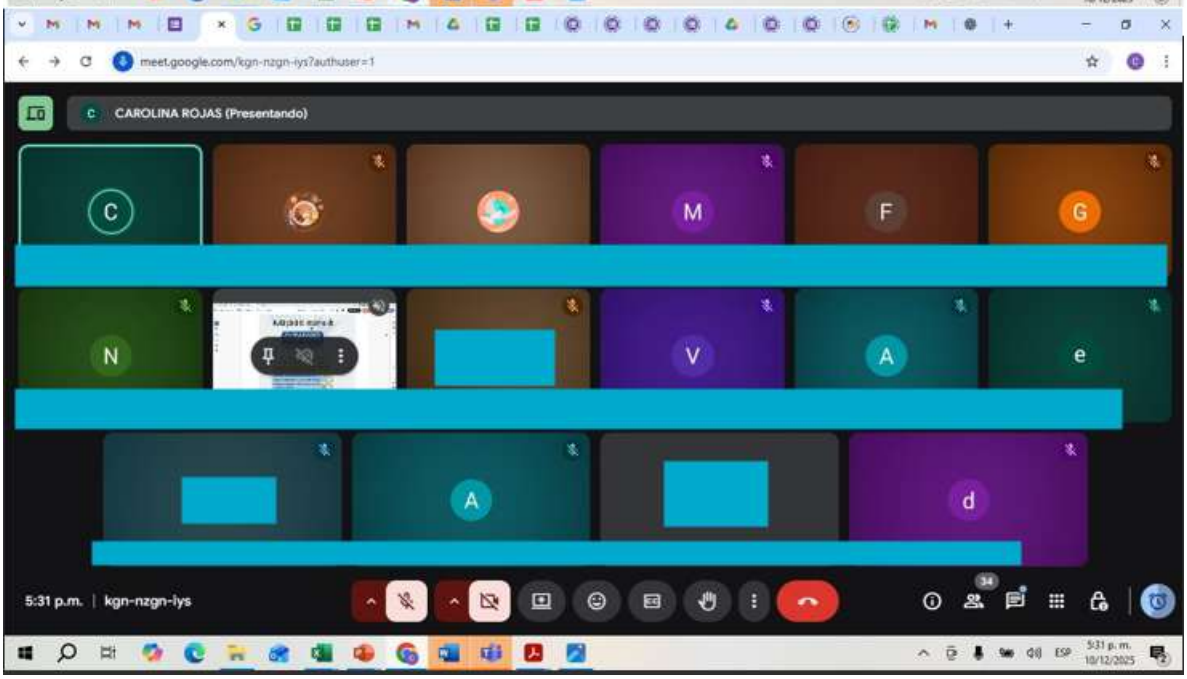
Timestamp	Nombre	Correo electrónico	ENTIDAD	Número de teléfono	DIRECCIÓN DE DOMICILIO
12/10/2025 17:30:21			SDHT-OPRC		
12/10/2025 17:30:29			Secretaría Distrital de Integración Social		
12/10/2025 17:32:34			ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN		
12/10/2025 17:39:55			O SUBRED NORTE		
12/10/2025 17:41:16			Salud		
12/10/2025 17:45:52			DILE -Usaquén		
12/10/2025 17:47:19			Dirección Local de Educación Usaquen		
12/10/2025 17:49:06			No pertenezco		
12/10/2025 17:50:06			Consejera representante población discapacidad visual		
12/10/2025 17:51:26			Capital salud		
12/10/2025 17:53:30			47		
12/10/2025 18:01:35			Subred norte		
12/10/2025 18:02:05			Comunidad		
12/10/2025 18:02:30			Comunidad		
12/10/2025 18:03:49			CLD		

LISTADO DE ASISTENTES
COMISIÓN 2: ACCESO Y ACCESIBILIDAD Consejo Local de Discapacidad
10 de diciembre 2025

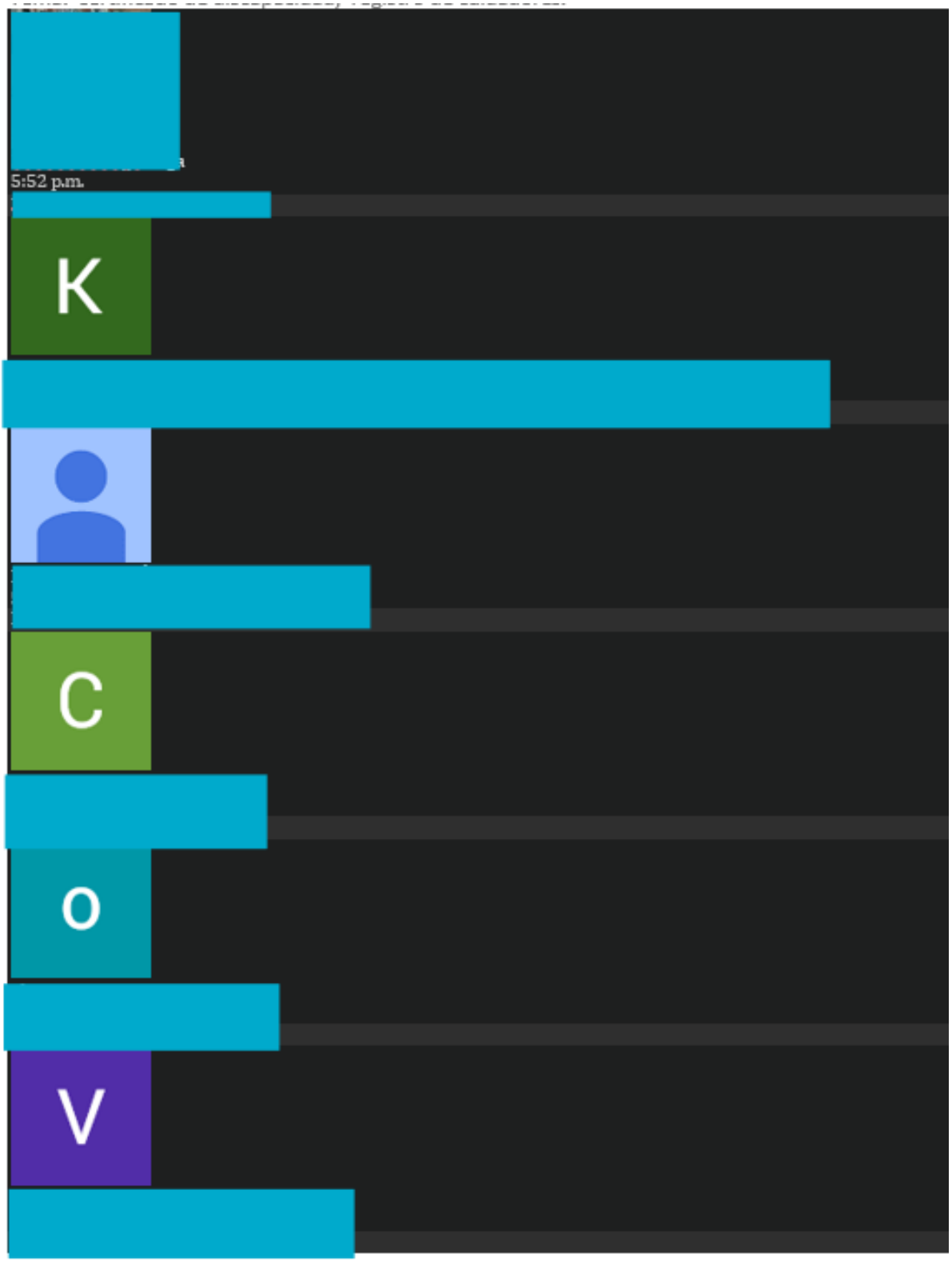
12/10/2025 18:05:04	[redacted]	Comunidad
12/10/2025 18:08:31	[redacted]	Cédula de ciudadanía
12/10/2025 18:15:17	[redacted]	Comunidad
12/10/2025 18:17:43	[redacted]	Comunidad
12/10/2025 18:25:49	[redacted]	CUIDADORA
12/10/2025 18:29:50	[redacted]	Discapacidad
12/10/2025 18:39:28	[redacted]	[redacted]
12/10/2025 18:43:52	[redacted]	[redacted]
12/10/2025 18:46:14	[redacted]	Comunidad
12/10/2025 19:25:13	[redacted]	[redacted]
12/10/2025 22:16:54	[redacted]	Famisanar

Registro Reunión línea 2 POAL
10 de diciembre 2025
Virtual
Tema: certificado de discapacidad, registro de cuidadores.

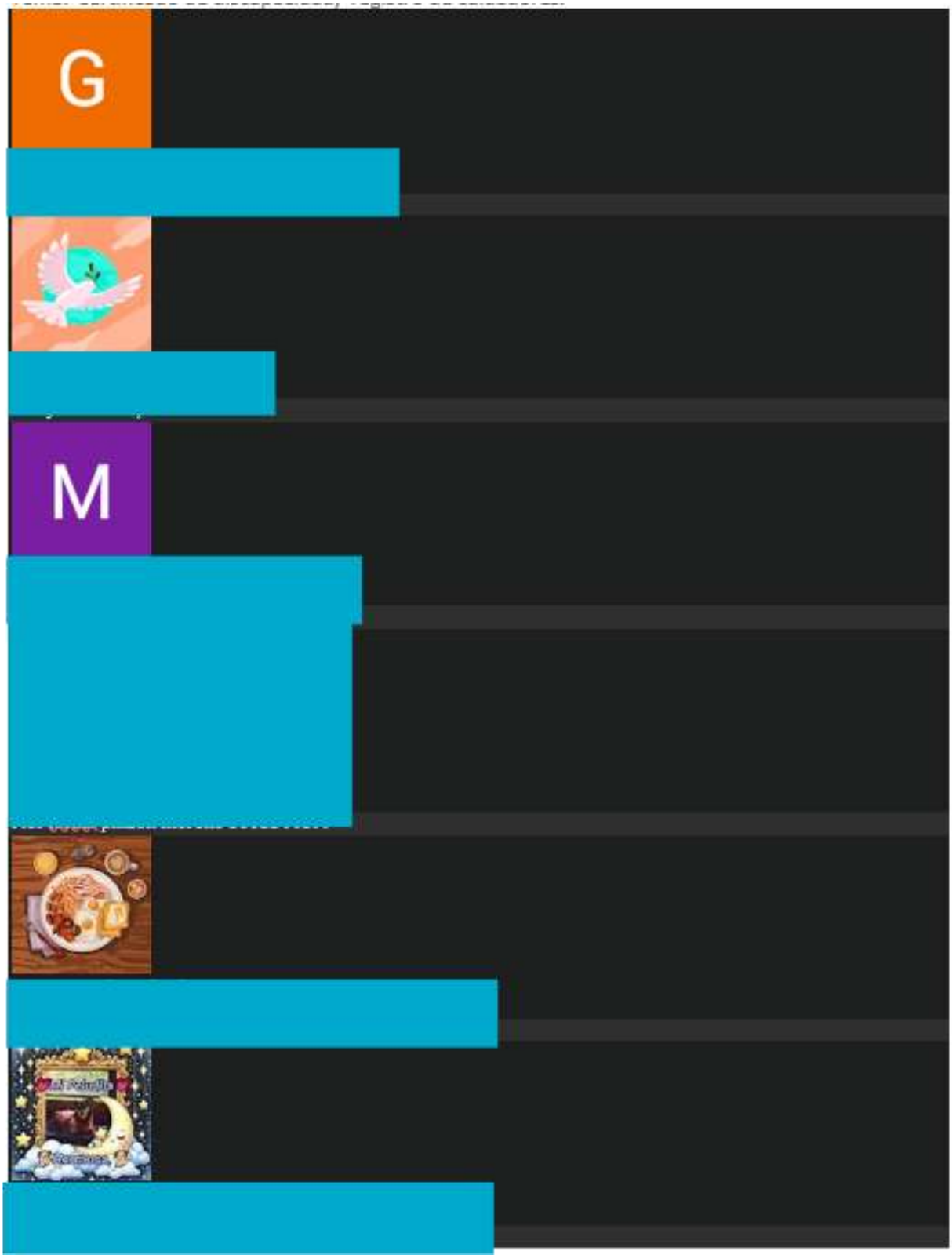




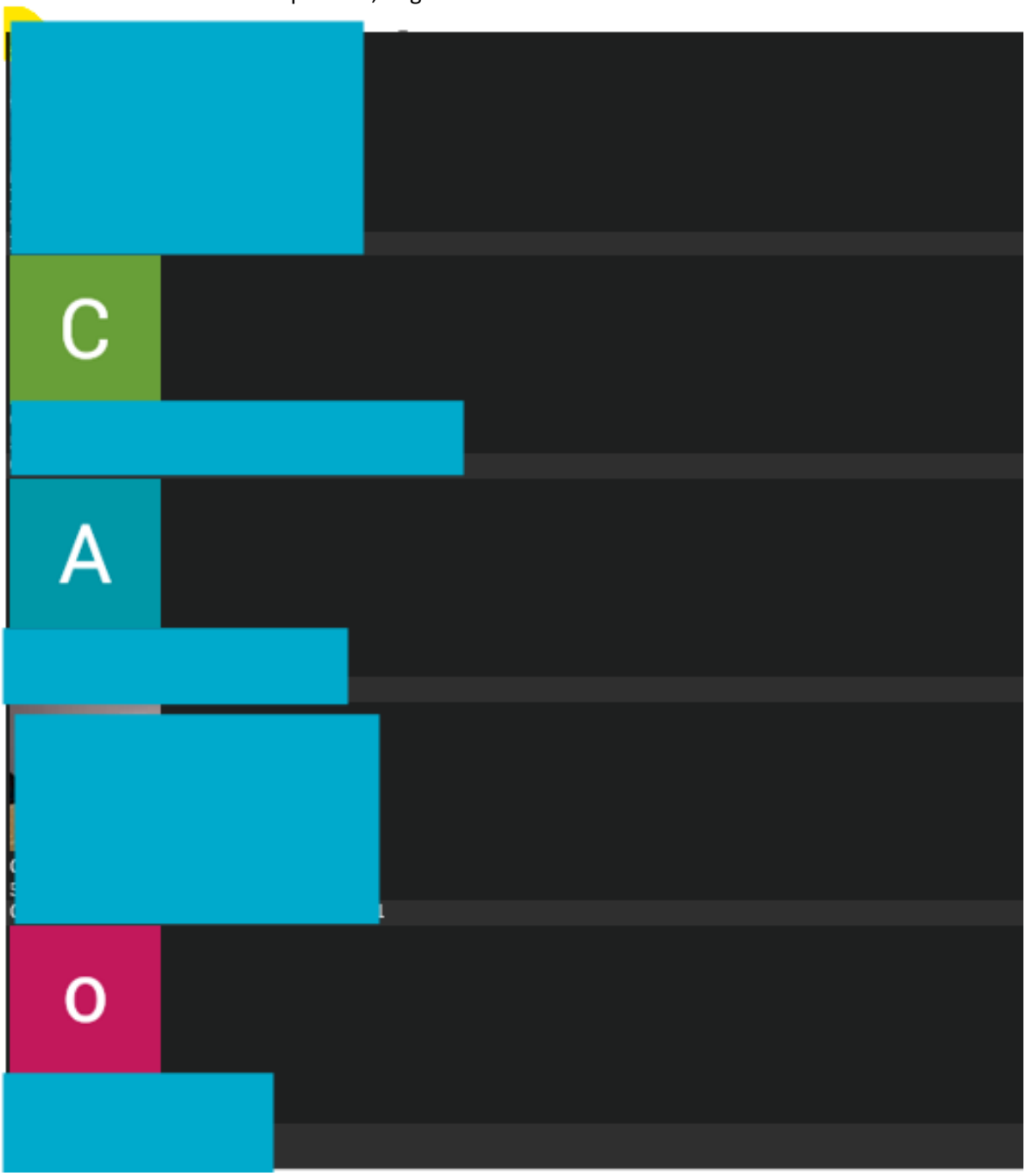
Registro Reunión línea 2 POAL
10 de diciembre 2025
Virtual
Tema: certificado de discapacidad, registro de cuidadores.



Registro Reunión línea 2 POAL
10 de diciembre 2025
Virtual
Tema: certificado de discapacidad, registro de cuidadores.



Registro Reunión línea 2 POAL
10 de diciembre 2025
Virtual
Tema: certificado de discapacidad, registro de cuidadores.



Registro Reunión línea 2 POAL
10 de diciembre 2025
Virtual
Tema: certificado de discapacidad, registro de cuidadores.

